

ORACION PANEGIRICA.

EN LA ACCION DE GRACIAS QVE la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla consagrò à Christo Sacramentado, y à su Purissima Madre en el mysterio de la Immaculada Concepcion, con publicas demonstraciones de regocijo en el dia dos de Enero de este año, por los felizes sucessos, y victorias conseguidas de las Armas Catholicas del Rey N. Sr. (que Dios guarde) contra los Enemigos de su Corona.

DIXOLA EL Doct. D. FRANCISCO LELIO Levanto y Vivaldo, Arcediano de Niebla, Dignidad en dicha S. Iglesia.

QVE DEDICA EL Doct. D. PEDRO Francisco Levanto y Vivaldo, su Hermano, Arcediano de Reyna, Dignidad, y Canonigo, Obispo de Lacedemonia, Arzobispo electo de Lima.

AL SERENISSIMO SEÑOR D. LVIS Fernando de Borbòn, Principe Jurado de las Asturias.

AL SERENISSIMO SEÑOR Don Luis Fernando de Borbon, Principe de las Asturias.

SEÑOR



A V. A. Principe el mas agraciado de perfecciones, bella Flor, y tierna Planta, que naciò para fecundar delicias de vniversal consuelo en los corazones de los Vassallos, dedica humilde, y ofrece reverente vno de los mas favorecidos, que tuvo la apreciable suerte de besar vuestra preciosa Real mano, el Sermon Panegyrico, que en el dia dos de Enero de este año, predicô el Arcediano de Niebla Don Francisco Lelio Levanto, mi hermano, en la Accion de gracias, que consagrò a *CHRISTO SACRAMENTADO*, y à la *IMMACULADA CONCEPCION DE MARIA SANTISSIMA* su Madre, la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, por las Victorias conseguidas del Invictissimo Padre de V. A. el Rey nuestro señor (que Dios guarde.) Todo el poder de los Aliados Enemigos de nuestra Sagrada Religion, conducido à lo mas interior del suelo Castellano, pretendiò arrancar de las sienes del mejor Monarca

¶2 vna

vna Corona, que la justicia, y sus derechos lè ciñeron. Pero, ¡ò maravilla jamàs bastantemente ponderada! Aquel Exercito, que en el dictamen humano se acreditô de invencible, fue vapor vano, y à vista del Sol Divino de Justicia, que vibrò venganzas en las Catholicas Armas, è infundiendo alientos en los pechos Christianos, la Aurora su Madre Maria Santisima desagraviô vltrages a su Immaculada Concepcion, y disipò con la ruyna, y exterminio, quanto dispuso la arrogancia, y el orgulloso atrevimiento. Estos gloriosos triunfos de la Nacion Española, debidos al Omnipotente Brazo de Dios, y auxiliados de la proteccion de la Madre; fueron correspondientes al valeroso esfuerzo, y generosidad animosa de vuestro Religiosissimo Padre, y que à V. A. previenen la virtuosa educacion, y peregrina hermosura, de que os adornò la naturaleza, con ciertas esperanzas, y faustos vaticinios de que V. A. serà imitador de las Reales virtudes, que le enriquezen. Y este breve Compendio, panegirizado de profundas gracias, que consagrô devoto, y rindiô atento el Cabildo de la Santa Iglesia de Sevilla, en publicas demonstraciones de gozo, y alegria, llevando triunfante por las calles la Imagen del Mysterio de la Purissima Concepcion, desterrò los nublados de las congojas, que oprimieron à este Fidelissimo Pueblo Sevillano, y al dulce patrocinio de V. A. se ofrece en los primeros alientos de su vida, para eternizar en la memoria de los siglos, los dias, que

se

ſe iluſtraron con tan eſpeciales felicidades. Sea, ſeñor, V. A. quien exalte con el diſcurſo del tiempo, como Deſcendiente de los Chriſtianiſsimos Progenitores la Santa Religion, tan connaturalizada en Eſpaña, llegando à executar en ſu culto todo lo que no cabe en la ponderacion. Cumplalo aſsi el Altiſsimo, yà que vemos tan favorables en el Real, y piadoſo animo de V. A. los preſagios, y guarde à V. A. quanto neceſsita la vniverſal Monarquia de Eſpaña.

Pedro Franciſco Obiſpo de Lacedemonia,
electo Arzobiſpo de Lima.

APRO-

APROBACION DEL M.R.P. MANUEL DE LA Peña, de la Compañia de Jesus, Ex-Provincial de Andalucia, Ex-Assistente general de España en la Corte Romana, y Prepcsito actual de la Casa Professa de esta Ciudad, &c.

LA comission del señor Doct. D. Juan de Monroy, Canonigo en la Santa Iglesia, Metropolitana, y Patriarcal desta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario general en ella, y su Arzobispado, para que expresse mi sentir del Sermon, que en dicha Santa Iglesia con tan comun aprobacion, y aplauso predicò el señor Doctor D Francisco Lelio Levanto, Arcediano de Niebla, Dignidad de la mesma Santa Iglesia, me pone en la obligacion de Censor, quando la grandeza de tan calificado, y sabio Orador me debia recusar aun del oficio de Panegirista por desigual con gran distancia à sus meritos. He leìdo con gustosa, è interessada atencion el Sermon, y he hallado, que nada puede buscar el mas escrupuloso para el acierto, que no lo encuentre en èl con ventajas. Su estilo corre sentenciosamente facil, su fecunda brevedad expressa aun mucho mas de lo que dize: ni desperdicia prodigamente vozes, ni escasèa las necessarias con elegancia: sus conceptos abrazan con ingenioso acumen lo delgado del discurso, y lo fundado de su inteligencia. Todo està publicando de quan grande ingenio es parto, à cuya estudiosa aplicacion no se reservā los mas retirados archivos de las sagradas letras, cuyas relevantes prendas se han visto acreditadas en otras muchas semejantes ocasiones, aunque en la presente parece que sobresale con ventajoso excesso, compitiendo la sutileza de su discurso con la piedad de sus fervientes expressiones en desagravio de los mas sagra-

dos

dos vltrajados Mysterios de nuestra Catholica Religiõ: pudiendo yo dezir, aviendo leido este Sermon, lo que Salviano al leer otro en nada superior: *Legi librum stylò brevem, doctrina vberem, lectione expeditum, instructione perfectum, menti tuæ, ac pietate parem.* *Salv. epist. 8. ad Euch.*

Ni podia discurrir para su caval desempeño otro Orador la grandeza de los lealissimos animos de los dos mas esclarecidos Cabildos, quando quisieron desahogar su lealtad, y hazer obstentacion no menos del ardor Catholico de su Fè à su Dios indecorosamente vltrajado, que de la fidelidad de su amor a su Rey, y señor nuestro Felipe Quinto, en la Magestuosa Accion de Gracias, por los felizes conseguidos sucessos de sus victoriosas Armas Pues aunque la modestia del Orador intenta en su Exordio persuadir, que la grãdiosidad del assunto pedia mas valiente voz, que la suya, el desapassionado confiessa sin escrupulo, que esso es pedir impossibles, y que para el logro de esse fin no podia la eleccion ser mas acertada, que vn señor D. Francisco Lelio Levanto, en quien los altos buelos de su sabiduria se miran tan acreditados por la experiencia, que parece tenerla connaturalizada à fuerza de lo elevado de su ingenio, y de la extinsion de su estudio, siendo en aquella Carroza (con que prueba su nunca concedida proposicion, y donde encontrò su ingenio todas las circunstancias del assumpto) la generosa Aguila, que sobre las demàs ligeras Pias se remontaba: *Et facies Aquilæ desuper ipsorum quatuor.* Y aunque es comun dificultad, como se remontaba sobre las demàs, pues todas tenian alas, es tambien facil la respuesta; porque entre aquellas quatro à sola el Aguila le vienen nacidas las alas, y sus plumas, siendole naturales; y assi no es mucho, que *Ezech. I.*

con

con sus buelos sobresalientes acredite el acierto de la
Iob 39. eleccion: *Ad præceptum tuum elevabitur Aquila.*

Quien leyere atentamente este Sermon, le verà sin duda sobresalir mas allà de la expectacion (aunque siempre la expectacion fue grande) en el lleno de todas las circunstancias, siendo tan nuevas, tan singulares, y de tan dificil vnion; pero con tanta destreza encadenadas, que cada texto parece nacido para la facil explicacion de lo arduo del assumpto. Pero què ay dificil a vn grande elevado ingenio? Lo es tanto, que quando le oygo con tan fervorosa energia prorumpir contra la arrogancia de los enemigos de nuestro Rey, y señor Felipe V, y contra la sensible profanacion de los Templos, y ministerios sagrados del Rey de los Reyes, me parece, que no menos vencieron, y destrozaron tan perjudiciales enemigos los filos de la espada de nuestro invicto Rey, que las ardientes vozes de su lengua: que fue lo que el sagrado Texto celebra en la victoria de aquel gran Caudillo de Dios Josue con el mas
Exo.18 injusto Amalech: *Fugavit Iosue Amalech in ore gladij*, donde la Glosa Moral de Lyra: *Gladius est sacræ scripturæ studium.*
Gloss. ibi.

Y aun mas del caso me parece lo que el Espiritu Santo dize del sabio, y de la fuerza con que pelea, y triunfa de sus enemigos el poder de su eficacia: *Pugnabit contra insensatos.* Y Hugo Cardenal: *Contra insensatos idest contra errores iniquorum.* No serà estraño persuadirnos, que irritada la Divina Justicia contra el temerario desacato al mas alto, y soberano de los Sacramentos, y demas cosas sagradas, iniquidad propria de hereticos dañados pechos, aya tomado por instrumento de su venganza, para desagravio de sus injurias, no
Sap. 5. Hugo ibi.

solo

solo el merecido golpe de la vara dominante de nues-
tro Catholico Monarca en el Campo de Villaviciosa, que los rayos deste Sermon, como luziente Estrella en el cielo desta Santa Iglesia de Sevilla: que fue la amenaza, que contra los arrogantes aliados Capitanes de Moab pronunciò el Señor por el Profeta Balaan: *Orietur stella ex Iacob, & consurget virga de Israel, & percutiet Duces Moab.* Y si consultamos al Docto Abad Ruperto, quienes son estos confederados Capitanes de Moab, nos responderà muy del caso: *Duces Moab sunt hæretici nostri temporis.* Los Herejes de nuestros tiempos, para cuya venganza, y total destrozo ha levantado Dios el poder Regio de la vara, y los luzidos rayos de vna Estrella.

Y siendo tan Catholico el triunfo de este Sermon tã lleno de agudeza, de erudicion, de piedad, y de doctrina, como lo acredita su leccion sola, sobre el irrefragable argumento de ser de tan grande, y sabio Predicador, lo juzgo digno de la luz publica. Assi lo siento. En esta Casa Professa de la Compañia de Jesvs de Sevilla. Enero 18. de 1710.

Manuel de la Peña.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor D. Juan de Monroy, Canonigo en la Santa Iglesia, Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario general en ella, y su Arzobispado por el Excelentissimo señor Don Manuel Arias, mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de esta dicha Ciudad, y Arzobispado, del Consejo de Estado de su Magestad, &c. Por la presente, y por lo que toca à la Jurisdiccion Ordinaria Eclesiastica, doy licencia para que por vna vez se pueda imprimir, è imprima este Sermon, atento à no contenerse en èl cosa contra nuestra santa Fè, y buenas costumbres, sobre que ha dado su parecer el Padre Manuel de la Peña, Preposito de la Compañia de Jesvs, à quien lo cometì; con tal, que al principio de cada vno que se imprima, se ponga esta licencia, y dicho parecer. Dada en Sevilla en diez y nueve de Enero de mil setecientos y onze años.

Doct. D. Juan de Monroy.

Por mandado del señor Provisor.

Joseph Baptista Lopez,
Not.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Fr. BARTOLOME Vejarano, Colegial en el Colegio mayor de S. Pedro, y S. Pablo Universidad de Alcalà de Henares, Lector Iubilado, Calificador del Santo Oficio, Examinador Synodal del Arzobispado de Sevilla, Ex-Difinidor de la Santa Provincia de los Angeles de Regular Observancia de N.S.P.S. Francisco, y segunda vez Guardian en el Convento de Señor S. Antonio de Padua en dicha Ciudad.

DE orden del señor Doct. D. Antonio Llanes Campomanes, Inquisidor Apostolico del Santo Tribunal desta Ciudad de Sevilla, del Consejo de su Magestad, Juez Privativo de Imprentas, y Librerias de ella, Arcediano de Tinèo, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia de Oviedo, Cathedratico Jubilado en su Universidad, &c. He visto el Sermon, que con especialissimo gusto oì predicar al señor Doctor D. Francisco Lelio Levanto, Arcediano de Niebla, Dignidad de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de esta Ciudad de Sevilla, en la solemnissima fiesta que celebrò, con la assistencia del Nobilissimo Cabildo Secular, y de todas las Parroquias, y Religiones el dia dos deste mes, en Accion de Gracias à Dios Nuestro Señor por las siempre plausibles victorias, alcanzadas contra el Exercito de los Aliados por nuestro Rey, y señor Felipe Quinto, que Dios guarde, y sus Españoles Armas. Y debo dezir, que si fue todo gozo al oirle, todo es confusion al mandarme que lo lea. Aquello era aprender, y salir enseñado, y esto suena autoridad sobre los escritos, como dezia Justo Lipsio: *Audire voluptas est, legere authoritas.* (1) Fuera mi mayor fortuna no dexar de leer de estos escritos para ilustrar mi entendimiẽto, cõ

(1) *Iust. Lip. ep.* 15.

tan maravilloſas doctrinas,è inflamar mi voluntad,con tan ardientes,y encendidos diſcurſos, efectos,que cauſan los ingenios doctos, y ſantos: (2) *Ingenij non ſolum lumen,ſed calorem.* Aſsi han de ſer en los Pulpitos,y aſsi quiere Dios que ſean, para que aproveche ſu predicacion à todos , y ſean ſus palabras agradables à ſu Mageſtad,como voz,y palabra ſuya. (3) *Lucerna ardens, & lucens.* Lo primero ſolo es vanidad,ſolo lo ſegundo es poco,vno,y otro juntos, es lo perfecto , dize S. Bernardo: (4) *Eſt enim,tantum lucere vanum;tantum ardere parum,ardere,& lucere perfectum.* Ambas coſas juntas ſe vieron en el Pulpito , y ſe hallan en eſte eſcrito. Pudiera,ſin ladearme à la liſonja, dezir del Autor, con debida proporcion, lo que del Serafico Doctor S. Buenaventura celebra el doctiſsimo Gerſon , Gran Chanciller de Paris,por eſtas palabras : *Sunt alij Doctores, qui dicantur Cherubici ; hic veriſsimo nomine; Seraphicus ſcilicet & Cherubicus,quia inflammat affectum , & erudit intellectum; reducit , & vnit ad Deum per amorem excitativum.* (5) Es tan amante el Autor à la leyenda del Serafico Doctor San Buenaventura , que ſi à aquel celebre Pintor no ſe le paſſaba dia ſin echar alguna linea,con lo qual ſe vieron tã crecidas ſus obras: eſte,no ay dia,que no lea muchas en las obras del Serafico Doctor S.Buenaventura;y aſsi participa los efectos de iluſtrar,y encender;porque es cierto, que *qualis vir , talis oratio.* (6) Lee el Autor todos los dias (por lo menos) en el Pſalterio, que cõpuſo el Serafico Doctor, para predicar, alabar,y engrandecer à Maria Santiſsima Madre de Dios;y no ſolo lo lee, ſino es que à ſu coſta lo ha impreſſo muchas vezes,dandolo de limoſna à los Fieles,para que todos ſe enſeñen à alabar con vo-

zes

(2) *Idem.*

(3) *Ioann. c. 5. ỳ. 35.*

(4) *D. Bernard de S. Ioann. B.*

(5) *Gerſ. 1. par. ep. laud. doctrin. Bonau.*

(6) *Cicer. ap. Petrum Lagner.*

zes fervorosas à Maria Santissima, y enciendan en devocion sus corazones, diziendole à aquella gran Reyna: *Te Matrem Dei laudamus, te Mariam Virginem profitemur, &c.*(7) Devocion grande para alcanzar la gracia final. Y siendo cierto, como lo es, que quien busca halla: *Qui quærit invenit.*(8) lo es tambien: Que el que halla à Maria, halla gracia, vida, y salud eterna, y todas las cosas: (9) *Qui me invenerit, inveniet vitam, & hauriet salutem à Domino :: & assequetur quidquid volet :: omnia bona,* dixo Alapide.

(7) *D. Bonavent. in Psalt. B. M. V.*

(8) *Math. c. 7. n. 8*

Y aora hago memoria de lo que buscò nuestro Gran Monarca Felipe V. y se apunta en èl Sermon, de que ya armado, y de camino, para seguir el Exercito, y entrar con los Enemigos en Batalla, se detuvo en Atocha, à hazer oracion à aquella Soberana Imagen O Rey verdaderamente Catholico, emulador de tus Españoles Reyes ascendientes! de quien los Españoles bebieron el vnir las deprecaciones à Dios en los Templos, con el vestir de las armas: (10) *Hispani assiduè cum Sarracenis Hispaniam occupantibus conflingentes, cum orarent, gladiũ ad manus habebãt, vt eos incursantes propellerent.* Se dize, y se cree, que luego que N. Gran Monarca tuvo la noticia de los insultos cometidos por los Enemigos en la Corte, el poco respeto à las Familias Nobles, y especialmente las injurias à los Santos, y tan execrables sacrilegios à Nuestro Dios, y Señor Sacramẽtado, levantãdose, como otro Neemias, prorumpiò, y dixo à los Grandes, à los señores, y à todo el Exercito: No querais temer à la vista destos contrarios, acordaos de vn Dios grande, y terrible, que tenemos de nuestra parte; y assi id con confianza à pelear por vuestros hermanos, por vuestros hijos, por vuestras hijas, y por

(9) *Prou. c. 8. n. 35. Vatabl*

(10 *Cornel. Alap. in 2. Esdr. cap. 4 n. 17.*

por vuestras mugeres, y vuestras casas: porque Dios
disipò el Consejo de nuestros Enemigos (11) *dixit:*
(11) *Adoptimates, & magistratus, & ad reliquam partem*
Esdr. vuigi: nolite timere à facie eorum: Domini magni, &
4. n. terribilis mementote, & pugnate pro fratribus vestris,
14. & filijs vestris, & filiabus vestris, & vxoribus vestris, &
domibus vestris::: disipavit Deus consilium eorum. Hizo pues, esta exortacion piadosa, y valiente à sus Capitanes, y Soldados, mas le pareciò à nuestro Catholico Monarca, que la seguridad de la victoria, que consiguiò en los dias que se celebraba la Concepcion Purissima de Maria, la tenia mas cierta por el patrocinio de aquella Gran Señora, que por la fortaleza de sus armas: y assi aunque de camino, y armado, se detuvo à hazer oracion.

Hiziera agravio à mi devocion, y à mi Religion Serafica, sino traxera el simil de aquel primer Defensor en Palestra literaria, de la original pureza de Maria Santissima, el Doctor Mariano Fr. Juan Duns Escoto, que aunque armado de todas Divinas letras, y de camino para entrar en la contienda (12) se detuvo primero à
(12) hazer oracion à vna Imagen de aquella Soberana Sra.
Ilustris. pidiendole, q para honra, y gloria suya, le diesse forta-
Saman. leza cõtra sus contrarios: *Dignare me laudare te, Virgo*
Briceñ. sacrata, da mihi virtutem contra hostes tuos. Llegò al
& alij campo aquel insigne Caudillo, Defensor de Christo, y
in vit. su Madre, defensor de sus Padres, y Hermanos Reli-
Doct. giosos, y de su Madre la Religion Serafica, y lo mesmo
Subtil. fue llegar, que vencer: y viendo tan portentosa victoria,
Scoti. todos clamaron, diziendo deberse à Maria Santissima
(13) los gloriosos triunfos del Enemigo en el Misterio de su
Geg. c. 3 Immaculada Concepcion, en que quedò el campo por

Ma-

Maria.el Enemigo quebrada la cabeza, (13) y ſin fuerzas para bolver à la cōtienda: *Ipſa conteret caput tuum.* Y todos en nueſtro caſo en el conocimieuto verdadero de que nueſtro Rey, y ſeñor FI. LIPE V. tiene eſte Reyno, y le toca legitimamente por Maria, porque por Maria reyna, è impera: (14) *Per me Reges regnant, & Principes imperant.* Y en eſto meſmo ſe conoce lo propriſſimo del aſſumpto, y lo adequadamente que llenò en todo, el Orador, ſu miniſterio; y aſsi ſiento ſe debe imprimir no ſolo para direccion de los Predicedores, ſino es tambien por el rieſgo de que no ſe olvide en los que le oyeron. Digolo con San Iſidoro: (15) *Sonus, quia ſenſibilis res eſt præterfluit in præteritum tempus, imprimiturque memoriæ ::: niſi enim ab homine memoria teneantur ſoni pereunt, quia ſcrivi non poſſunt.* Y concluye con eſtas palabras de Auſonio, que me alegràra fueran de oro en credito, y elogio del Autor.

(14) Prou c. 8.

(15) D. Iſid. lib. 3. c. 14.

Te fama, te gloria, te ad ſydera tollit humus.
Nunquid mala voce mea poterunt tua cuncta referi?

En eſte Convento del Señot San Antonio de Padua de la Ciudad de Sevilla en 18. dias del mes de Enero de 1711. años.

Fr. Bartolomè Vejarano.

LICENCIA DEL JUEZ.

EL Doct. D. Antonio de Llanes Campomanes, Arcediano de Tineo, Dignidad, y Canonigo de la S. Iglesia Cathedral de Oviedo, Cathedratico Jubilado de su Universidad, del Consejo de su Mag. su Inquisidor Apostolico en el Santo Tribunal de la Inquisicion desta Ciudad, Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias desta Ciudad, y su partido, &c. Por lo que toca à dicha comission, doy licencia, para que por vna vez se pueda imprimir vn Sermon, que con motivo de la Procession general, en hazimiento de gracias de los felizes sucessos de las Armas de N. C. Monarca el Sr. D. FELIPE V. celebraron los dos Ilustrissimos Cabildos Eclesiastico, y Seglar, predicô en la S. Iglesia Cathedral desta Ciudad el señor D. Francisco Lelio Levantò, Canonigo de dicha S. Iglesia, atento à no contener cosa alguna, que se oponga à las verdades de N. S. Fè Catolica, y buenas costumbres, sobre que por comission mia à los quinze deste mes diò su censura el M. R. P. Fr. Bartolomè Vejarane, del Orden de N. P. S. Francisco, Guardian del Convento de S. Antonio desta Ciudad, cuya censura con esta licencia se imprima con dicho Sermon. Dada en Sevilla en diez y nueve de Enero de mil setecientos y onze años.

Doct, Llanes.

Por su mandado
Juan Francisco Carrera.



LIBER GENERATIONIS *Iesu-Christi Filij David.*

Math. cap. 1.

SALVTACION.



OBRAS MARAVILLOSAS DE Dios, Glorias de Jesu-Christo Sacramentado, Triunfos de la Concepcion pura de MARIA Santissima Señora nuestra (terminos todos, à que religiosamente se miran oy elevados los aplausos de nuestro amado Rey, y señor el señor D. Phelipe Quinto:) assumptos son tan Soberanos, que piden para su aclamacion, toda esta pompa magestuosa, y sublime. Pero necessitaban tambien de mayor voz, mas sonora, mas valiente que la de mi cortedad: vna voz, que se oyesse en todas las Provincias del Orbe: vna voz, que llenasse toda la region del ayre: vna voz, que llegasse à herir al mesmo Cielo.

Sobre el Firmamento de aquel Carro de Ezequiel

 se

se formaba vna voz: *Cum fieret vox super firmamentum*; pero que efectos tenia? Era tan resonante, y temerosa, que aquellos mysteriosos brutos (simbolo de los quatro Imperios mayores de la tierra) al resonar la voz, baxaban sus cabezas, encogian sus alas, y detenian su curso: *Cum fieret vox stabant, & demittebant pennas suas.* Tal era la voz, que bastaba à humillar su altivèz, à recoger sus buelos, à confundir sus ideas, à cortar el hilo de todos sus designios: *Stabant, & demittebant pennas suas.* Grande, y sonora voz! vnas vezes (dize el Texto) que parecia como el estruendo ruidoso de muchas aguas: *Quasi sonum aquarum multarum.* Otras, como el estrepito de vn exercito numeroso: *Quasi sonum Castrorum.* Y otras resonaba de modo, que parecia la mesma voz Divina: *Quasi sonum sublimis Dei.* Valgate Dios por voz! Y no sabrèmos yà què nos dize essa voz tan sonora, tan ordenada, y tan divina? Nada pronuncia, nada articùla; pero significa mucho. Es vna justa, y debida accion de gracias (dize Hugo Cardenal) *Gratiarum actio.* Ea, que es la voz mas oportuna para las presentes aclamaciones. Piden estas vna voz, que sea celestial, voz divina: y si se formaba aquella de la reciproca percucion de las alas de los Cherubines, como no seràn gratas para estos cultos las vozes, las alabanzas con que esse Choro pide incessante, y grátifica oy las Divinas Misericordias: *Quasi sonum sublimis Dei*: piden vna voz, como de esquadrones ordenados, y dispuestos à la batalla; propria similitud deste Senado Ilustrissimo, que concurre à formar esta vòz con los esmeros de su valor, y su fidelidad: *Sonum castrorum*, piden vna voz, como de muchos pueblos: *Sonum aquarum.* O Pueblo Sevillano! O Auditorio Fidelissimo! Ea, yà tengo voz, con que

Ezeq. c. 1. v. 25.

Hug. Carden. in exp. Ezeq. c. 1.

que poder articular mi Evangelio, veamos ya si corresponden al sonido de la voz las palabras: *Liber generationis Iesu-Christi Filij David, Filij Abraham*: Libro de la generacion de Jesu-Christo, Hijo de Dauid, Hijo de Abrahan. Vèn aqui el mayor desempeño desta celebridad. Me explicarè: Es el Libro de la Generacion de Jesu-Christo el que contiene, como en sagrado epilogo, los Mysterios de Jesu-Christo, y de Maria Santissima: de Jesu-Christo, como Sacramentado: de Maria Santissima, Concebida en la Original Gracia. *Filij Abraham*: En este libro blasona Christo ser Hijo de Abrahan, cuyo Sacrificio incruento, fue sombra deste Sacramento Divino. *Filij David*: En este libro obstenta Christo ser Hijo de David, cuya Estirpe previno el Regio Trono de la Concepcion de Maria: *Mariæ, de qua natus est Iesus*. Diganme aora: Las Victorias, los Triunfos que celebramos oy, no los coloca la devocion en el Trono elevado de estos Mysterios? No los consagra triunfos de Jesu-Christo Sacramentado, y glorias de la Concepcion de Maria? Esse es todo el Assumpto. Pues atencion aora al eco que haze à nuestro Evangelio el Profeta Isaias, con vnas mysteriosas palabras, con que (en sentir de Lira, y otros Expositores) gratifica los triunfos, y las victorias de la Iglesia de Dios figuradas en las del Pueblo Israelitico: *Quis hæc operatus est & fecit? Vocans generationes ab exordio*. Asi el Texto; *Isaiæ c. 41. ℣. 4.* pero assi la parafrasis del Docto Gaspar Sanchez: *Quis talia operatus est? Ille nimirum qui ab exordio electi sibi populi, idest ab Abrahamo, generationes ab eo propagatas vocavit*. *Gasp. Sanch.* Tales victorias, tan milagrosos triunfos, quien puede obrarlos, sino aquel, que, dictando el Evãgelio de oy, sabe llamar (como quien puede contar, y

lla-

llamar las Eſtrellas del Cielo) las generaciones todas deſde Abrahan, donde comienzan, haſta Jesvs, donde acaban. *Liber generationis Ieſu-Chriſti Filij David, Filij Abraham. Mariæ de qua natus eſt Ieſus.* Es, como dezirnos el Profeta Evãgelico, las gracias, las alabanzas, los aplauſos, rindãſe, à cuyos ſon los beneficios: à aquel Señor, que, fidelíſsimo en ſus promeſſas, ſabe librar los triunfos, las victorias, la paz, y las felicidades todas, en los myſterios de ſu generacion, haziendo à eſte myſterio grande de nueſtra Fè, y al Myſterio de la Concepcion de Maria, el Arcaduz de ſus miſericordias, de ſus favores, de ſus gracias: de eſta neceſsito:

Ave Maria.

LIBER GENERATIONIS IESVCHRISTI Filij David. Matth. 1.

EL Gran Padre de la Igleſia San Juan Chriſoſtomo mueve vna grave dificultad ſobre el titulo del libro de la generacion de Chriſto. ✠ Eſte libro myſterioſo es vn libro, en que no ſolamente ſe contiene con divina eloquencia la genealogia humana de Jeſu-Chriſto, ſino todas las obras de nueſtra Redempcion; todas, ò à lo menos innumerables maravillas, que diſpenſaron al mundo las Divinas piedades. La proſapia de Jeſu-Chriſto es aſſumpto de la primera plana de eſſe gran volumen; pero las obras, las fatigas, la predicacion, los milagros, y finalmente la Paſsion acerva, y la muerte afrentoſa, con todos los myſterios de Chriſto, es el empleo de veinte y ocho capitulos de eſſe libro: por què, pues, ha de tener

ner por titulo:Libro,ſolo,de la generaciõ deJeſuChriſto? *Cur* (dize el Chriſoſtomo) *liber generationis vocatur, vbi non ſola vtique generatio, ſed t ta prorſus miſterij diſpenſatio continetur* ? Grave, y bien fundada dificultad ; pero oportuniſsima à mi intento la ſolucion: *Ideò librum hunc generationis vocat , quia hæc eſt totius diſpenſationis ſumma & radix omnium bonorum* Saben por què ? Porque todas las obras de Jeſu-Chriſto,toda ſu Vida Santiſsima,ſu Paſsion, ſu Muerte (armas poderoſas,con que debelò al infierno , conſumando la victoria en la Cruz , como Rey de la Igleſia Militante , y Triunfante)todas fueron miſericordias,libradas,y contenidas en la generacion de Chriſto,como Hijo de David,y Abrahan. Y como eſſa generacion es la baſa,en q̃ ſe fundan todas las diſpenſaciones divinas à favor de la Igleſia,y es la raiz de donde todas nacen , myſterioſamente el Evangeliſta pone por titulo à eſſe libro: Libro de la generacion de Jeſu-Chriſto: *Liber generationis Ieſu-Chriſti*:y ſeparando de entre todos los Sagrados Progenitores à David,y à Abrahan, como ſombras del Sacramento , y de la Concepcion de Maria, viene à predicar el titulo del libro , que las victorias, los triunfos, con que nos favorece el Cielo, los debemos à eſtos Soberanos myſterios,y es razon conſagrar los trofeos de Jeſu-Chriſto Sacramentado,y glorias de la Concepcion de Maria : *Liber generationis. Mariæ, de qua natus eſt Ieſus.*

D. Ioan Chriſoſt ap.cat. D.Tho.

Demos yà viſta à los motivos de nueſtra gratitud. O Sevillanos mios ! hazed atenta reflexion à lo que ſucede à nueſtra Monarquia ; mejor dirè, à la Catholica Igleſia : Quanto tiempo ha, que los Catholicos , como verdaderos Iſraelitas , no ceſſan de eſgrimir valeroſos

las

1. Reg. las armas de sus azeros; y de su Fè en las batallas de
ỷ. 18. Dios: *Preliare bella Domini.* Què fatigas, què afanes, què desvelo el de nuestro Catholico Invicto Rey Phelipe Quinto, empleado siempre en la vigilacia de sus batallas! brillando mas su espada, que obstentando su Purpura: mas ocupando el arzon, que el Trono: mas animando exemplar su valor, que aterrando severa su Magestad: y finalmente, nueve años ha, que sin aver logrado el descanso de su Solio en la Corte, experimenta aun lo escabroso, y aspero de sus gradas en la Campaña: glorioso timbre de que blasona en el Evangelio de oy el mismo Jesu-Christo: *Filij David, Filij Abraham,* Hijo, primero de David, que explica afanes, fatigas, persecucion, y angustia: *Filij David*, y despues de Abrahan, que expressa el sossiego, el descanso, y la tranquilidad: *Filij Abraham.* El Doctissimo Comentador Palacios: *Vt filius sit quietis prius esse vult filius David pugnatoris, angustijs, & laboribus presi.* No ay tiempo para mas reflexiones; pero debo hazerla yo de vna circunstancia digna de mayor advertencia. Pregunto: Quando comenzò à mudar la fortuna el Theatro? Quando los Españoles, de vencidos, de aniquilados, y aun de corridos, comenzaron à mirarse vencedores, y triunfantes? Quando las sobervias Tropas de nuestros Enemigos, desamparada la Corte de Madrid, dexaron en nuestros Campos vnos la sangre, otros la vida, otros la libertad, y todos ellos la jactancia, con que nos despreciaban, entre los despojos de nuestras victorias? O Gran Dios! O Purissima Maria! El dia ocho de Diziembre, consagrado à tu Original Gracia, amaneciò à España esta luz. Y quando (dezidme mas) quando las lagrimas de nuestros

Palac. in exp. ap Silv in Mat q. 15.

ojos se convirtieron en gozosas ternuras de nuestros pechos, al sonido de las repetidas noticias de nuestras victorias? No fue en el mismo tiempo que nuestros cultos à estos mysterios soberanos, obligaban las Divinas piedades à nuestro favor? Luego no queda libertad al discurso, para dexar de consagrar nuestras victorias, trofeos gloriosos de Jesu-Christo Sacramentado, y glorias de la Concepcion de Maria.

Me està llamando à grandes vozes Isaias al capitulo septimo: *Requievit Siria super Efrain.* En gran conflicto tiene à Jerusalen, vna injustissima liga contra la Casa de David, en los dias de Achaz, Rey de Israel. Fue el caso: Que Razin Rey de Siria, y Phasee, Cabeza de los doze Tribus, separados de la Casa de Jacob, se coligaron impiamente contra el Pueblo de Dios, y tan atrevidos adelantaron sus designios, que de repente, se hallò aquella Ciudad Santa conturbada con la presencia de las belicas maquinas enemigas, que sobervias, se prometian eterna duracion sin zozobra, en el Trono de Jerusalen: esso suena la voz *requievit*, con que explica esta liga el Profeta *requievit Siria.* Pero sepamos todo el designio de su venida. Què pretenden? Qual es el fin de sus maquinas, de sus gastos, de sus armadas? Oygan el Texto: *Ascendamus ad Iudam, & avellamus eum ad nos, & ponamus Regem in medio eius.* Todo su depravado intento era arrojar del Trono a su legitimo Dueño, y poner en su lugar vn Rey. Què Rey? Llegando aqui los Expositores Sagrados todos callan, nadie lo dize: y lo repara assi el Docto Gaspar Sanchez: *De illo nihil compertum est.* Dexemos la persona deste Principe, que no haze falta para descubrir los intentos: *Ponamus Regem*; la leccion Chaldea: *Regem, qui nobis bonus*

Isai. c. 7. 25.

Isai c. ℣. 5.

Gasp. Sanch.

nus sit, & commodus. Pondrèmos (dizen) vn Rey à nuestro modo, bueno para nuestros designios, para
Corl. nuestros intentos. Mas: Cornelio a Lapide: *Virum, qui*
à Lap. *arcta amititia, & obligatione iunctus sit cum Razin, & Phasee:* Vn Principe, que por obligado, y servido, no puede apartarse jamàs de nuestra liga. Ea, acabemos yà de descubrir el veneno, que late en los falsos pretextos de essa conjuracion: Gaspar Sanchez: *Moliebantur impij Reges, vt ex Ierosolimitano Templo Deum verum submoverent, & eius loco Deum aliquem gentium constituerent.* El designio no es otro, que extirpar del Templo Jerosolimitano el culto del Verdadero Dios, y hazer, que contra la Religion verdadera, triunfe la Religion falsa. Este es el depravado intento de los pretextos desta impia colligacion.

Pero, ò Dios! que si se ocultan à los hombres estos designios, los descubren los linces Ojos del Altissimo
Psalm. para el castigo: *Vidisti Domine, ne sileas.* Habla, Señor,
34. ℣. 22 que yà es tiẽpo: *Tempus faciendi, Domine, discipaverunt*
Psalm. *legem tuam.* Llegò el tiẽpo de hablar Dios, y de obrar
118. ℣. su brazo poderoso. Ea Isaias: *Egredere in ocursum*
26. *Achaz.* Busca à esse afligido Rey, que ha salido de su Corte, para deliberar en el conflicto: dile assi, empeñandole mi palabra: Que los designios todos de sus contrarios, tendràn muy diversos sucessos de lo que se
Isaiæ imaginan: *Nequaquam erit hoc, sed caput Siriæ Damas-*
c. 7. ℣. *cus, & desinet Ephraim esse populus.* Mira essas Tribus,
5. essas Provincias coligadas, que se apartaron de la sugecion à su Cabeza legitima, dexaràn de ser yà Pueblos libres, y llegarà dia, en que rindan su cerbiz al yugo de la fidelidad. Bien: Pero como serà esso? Como?
Isai. c. Facilmente (dize el mesmo Profeta:) *Dicam Aquilo-*
4. 3. *ni:*

ni: da, & Austro; nolli prohibere. Es Dios el que lo dize, y sabrà mandar al Aquilon, y al Austro: Noten los terminos: Al Aquilon se le intima vn orden positivo, que dè, que entregue, que restituya. Al Austro, que no sea embarazo, ò con sus armas, ò con sus imaginados derechos para el castigo, y confusion de tan rebeldes Enemigos: *Nolli prohibere.*

No me detengo à mas explicacion, que no he concluido el Texto, ni explicado el discurso. Prosigue el Profeta: *Et adiecit Dominus loqui ad Achaz dicens: Pete tibi signum à Domino.* Sosiega Isaias el corazon conturbado de Achaz, quiere assegurarle en las pròmessas de la proteccion Divina, ofrecele señales, en que se afirme su confianza, *pete tibi signum*, no se resuelve à pedirlas Achaz, *non petam.* Pero como saben las misericordias Divinas no dexarse vencer de las desconfianzas humanas, aun repugnandolo Achaz, le ofrece el mesmo Dios: *Dominus ipse.* O que señal tan prodigiosa! *Ecce Virgo concipiet, & pariet Filium, & vocabitur nomen eius Emmanuel.* No puede ser mas literal la aplicacion à los Mysterios que celebramos, como acreedores de nuestra gratitud. Es à la letra de Jesu-Christo, y de Maria: De Jesu-Christo como Sacramentado, con el nombre de Emanuel, que se interpreta *Nobiscum Deus*, y se cumple en aquel Sacramento: *Ecce ego vobiscum sum vsque ad consumationem sæculi.* Es de Maria Santissima en su Concepcion *Virgo concipiet*, porque expressando la Concepcion de Christo en sus Entrañas, supone su Concepcion, como de digna Madre suyà, immaculada, y essempta de la culpa. *Mariæ de qua natus ès Iesus.*

Isai. c. 7. ℣.

Pero embuelve esta feliz evidencia vna grave di-

 fi-

ficultad: Los Myſterios de Chriſto,y de Maria ſeñal de las victorias de Achaz ? Como ? Siendo aquellas ſombra,y figura deſtos myſterios ſoberanos ? Darè la ſolucion del meſmo yà citado Comentador: *Iſtud non tam ſignum quam argumentum eſt quo Divina ſignificaretur potentia*, de aquellas victorias fueron argumento eſtos Myſterios Divinos, como ſi dixera con profetico eſtilo : Acabaràs de creer la proteccion Divina para eſte,y mayores prodigios , quando los ojos de tu poſteridad vean, y adoren los Myſterios de Chriſto, y de Maria: *Propter hoc dabit Dominus ipſe vobis ſignum ecce Virgo concipiet , & pariet Filium* , què oportuno el Apoſtol San Pablo:*Quomodo non etiam cum illo omnia nobis donabit*? Sobre eſta vala tan firme, como no ſe ha de aſſegurar el edificio de nueſtra confianza en las Divinas miſericordias , para eſperar el exterminio total de nueſtros Enemigos , el cumplimiento de las victorias de nueſtro Rey,la paz,y las felicidades todas! *Omnia nobis donabit.*

Gaſp. Sanch. vbi ſupr.

Ad Roma.c 8.

Aora bolvamos à las reflexiones paſſadas.Diganme : En la tempeſtad deshecha de nueſtras guerras no ha viſto el mundo , que las fatigas de nueſtro Invicto Monarca ſon, mas que por ſu Corona, por la Fè deſte Sacramento Divino , ſiendo yà lo de menos lo que es tanto,como ſus derechos juſtos? Quien lo dudare,examine ſu corazon à viſta de los vltrages,con que los Hereges , perfidos enemigos de nueſtra Religion , blasfemaron,mofaron,y como otro Judas,primer Hereſiarca del Chriſtianiſmo , vendieron , no en las plazas del Norte , ſino en el corazon de Eſpaña , eſſe Pan de los Cielos. Piſaron impiamente las Imagenes de Maria Santiſsima,las de muchos Santos.Què corazon Catho-

Vide Theophil.lib de Iud. prodit. S. Agiol.

lico

lico no se ha inquietado, clamando à Dios por el castigo de tan sacrilegos atrevimientos! Ea, que es causa de Dios, y no podia menos sucederles, de lo que les ha sucedido: *Obstructum est eloquentium iniqua.* *Psal. 62 ỷ. 10.*

Esta causa, esta justicia es, mas que las numerosas copias de los Exercitos, el fundamento de nuestra confianza. Y si no, diganme: Con què fuerzas ha desvelado nuestro glorioso Rey Philipo la incontrastable maquina de sus contrarios? No le ha dado estas victorias el Cielo, quando mas solo, quando menos asistido? Pero què mucho, si del Rey, y de nuestros Españoles podemos con propriedad dezir lo que de los Machabeos el Chrisostomo: *Fundebant aduersarios, non in armis fidentes, sed loco omnis armaturæ pugnæ causam sufficere ducentes* Casi son las palabras formales de aquella carta celebrada del Rey Don Fernando el Catholico al Rey de Portugal, respondiendo à no sè que cargos menos decentes à su grandeza *Existimo non tan conductionem militum, aut exercituum robur, quam Religionem, & iuris integritatem nerbum esse præliorum.* Quando se interessa la Fè, la Religion, la Justicia, y la Patria, corre por cuenta de Dios el triunfo, y es segurissima la victoria. *D. Chris. in Ps 43.* *Apud Velazquez de optim. Trincip. annot 22. p. 383.*

Lean el capitulo 15. del Libro segundo de los Reyes, y veràn vn traslado de los sucessos presentes. Vn Rey David, que oprimido de las injustas Tropas de Absalon, dexa su Trono, desampara su Corte, sale acompañado de sus Nobles, de sus Afectos, y del breve residuo de sus Soldados: *Egressus est David, & vniversa Domus eius.* Què conflicto! què turbacion! Pero què segura la victoria! Y en què se funda? En el numero de seiscientos combatientes? *Sexenti viri?* No, que son

muy desiguales essas fuerzas al numeroso sequito de Absalon: *Omnis Israel sequitur Absalon.* Pues en què? En què? En la justa causa de la defensa en el zelo de David por el Arca de Dios, y por el Tabernaculo.

Ibidem Oygan el Texto: *Si invenero gratiam in occulis Dei, restituet me, & ostendet mihi eam, & tabernaculum eius* Si tiene alguna obscuridad la aclara el mesmo David

Lorin. in Psal 62. en el Psalmo 62. cuyo argumento escriviò assi Lorino: *David cum in deserto delitesceret optabat ardenti desiderio, vt reddire liceret ad reviscendum, sive Tabernaculum sive Arcam.* O Rey Santo! O Rey zeloso de la Religion! Todo su mayor cuydado en el conflicto, no era el Trono, que miraba tiranamente ocupado, sino aquella Arca de Dios, deposito del Manà, aquel Tabernaculo Divino *Mariæ de qua natus est Iesus.* Christo en su Sacramento, y Maria en su Concepcion, en las sombras del Arca, y Tabernaculo, fueron el blanco de los desvelos de vn David. Y la realidad destos dos Soberanos Mysterios en nuestro amado Rey fue su desvelo, su cuydado, y para nuestra España el fundamento de mayores victorias, y consumados triunfos.

Bien acredita esta verdad el mesmo hecho. Desamparada yà de nuestros Enemigos la Corte de Madrid, entra en ella nuestro aclamado Rey, y hallando prevenidos tantos tronos para reynar, quantos corazones pueblan aquella Villa, sin detenerse, buelve à salir fogoso para seguir el passo apresurado de sus contrarios fugitivos. Pero valgame Dios! sin descansar? sin sossegarse? sin tomar aliento? si, que solo entrò para visitar en el Templo de Atocha à Jesu-Christo Sacramentado, y à Maria Santissima: *Ad reviscendum sive Tabernaculum, sive Arcam,* para rendir las gracias de sus victo-

victorias, assegurando el complemento de sus triunfos, en el motivo de la Fè, y de la Religion, y en los desve- *Ps. 131*
los de su zelo por el Sacramento, y por Maria SSma: *Si* *℣. 3. 4.*
dedero somnũ oculis meis, & palpebris meis dormitatio-nẽ donec inveniã locum Domino tabernaculum Deo Iacob.

Sobre este fundamento tan firme, sobre esta vasa tan segura, bien puede adelantarse nuestra esperanza à mayores triunfos, mas cumplidas victorias, la deseada paz de la Iglesia, el total exterminio de los Enemigos: bien pueden prevenir nuestros corazones aromas, que exalar de gratitudes por mayores beneficios, pues declarado yà por nuestra causa el Cielo, continuarà la lluvia de sus piedades, hasta inundar la tierra de la Iglesia Catholica en gozos de la paz, y la seguridad de nuestra Monarquia.

Què oportuna la Esposa Santa en los Cantares! *Leva eius sub capite meo, & dextera illius amplexabitur* *Cant. 8*
me. Dichosa yo (dize la Iglesia) que assi me hallo assistida de mi Divino Esposo. Ya mi cabeza descansa sobre su brazo, yà me comienza à assegurar mi reposo, yà me protege, yà me ampara, y no dudo, que con su diestra me abrazarà, me cercarà, para que de todas partes quede segura de mis enemigos: *Dextera illius amplexabitur me.* Gracias le doy por todo, lo presente porque lo experimento, lo futuro porque firmissima lo
espero: *amplexabitur me.* El dulcissimo San Bernardo: *D. Ber.*
Non ait (dize) *amplexatur, sed amplexabitur, vt noveris* *serm.*
priorem gratiam adeo non ingratam, vt secundam gra- *51. in*
tiarum actionem preveniat. *cant.*

No puedo aqui dexar de alzar mi voz, para que la oygan todas las Naciones del mundo: *Liber generatio-* *Reg.*
nis Iesu Christi Filij David, Filij Abraham No ay que *lib. 1. c.*
can- *18. ℣. 17*

cansarse perfidos Enemigos, no ay que porfiar mas contra la Justicia, y la Religion. *Non potuerunt debellare eam.* No pudieron las fuerzas coligadas de Siria, y Efrain debelar à Jerusalen, ni podrà el mundo todo contrastar las poderosas fuerzas de nuestra causa, porque es causa de Dios, y desde aquel Sacramento, Mysterio grande de nuestra Fè, assistirà, como poderoso Rey de los Exercitos, para deshazer vuestra liga, para nuestras victorias, para vuestro castigo, para vuestra confusion.

Isaiæ 7

O Estevan Protomartir glorioso de Jesu-Christo, primer Soldado de la Milicia Christiana! de cuyas alabanzas resuenan oy los ecos en la Iglesia: Dilo tu! Y pues eres Corona, corona mi Oracion con tus vozes, quando pelèas esforzado, y quando triunfas glorioso: *Video Cœlos apertos.* Vèo abiertos los Cielos, dispuestos para el rozio de las misericordias, para la lluvia de las milagrosas piedades: *Cœlos apertos.* Y què mas vès? *Iesum stantem*, à Jesvs, que està en pie. Valgame Dios! en pie, y à la diestra de Dios Padre? Como es esso? Pues en esse Trono de Magestad no es de Fè, que està sentado? *Sedet à dextris Dei?* Ea, que sin duda es mysterio. Assi se dexò vèr del Euangelista San Juan, quando se le abrieron los Cielos, y se le representò Sacramentado: *Stantem tamquam occisum*: *Iesum stantem.* Pero tiene mas mysterio (dize San Pedro Damiano) *Surgit ipse Rex, & triumphatori certaminis assistit.* Sentado està à la diestra de su Padre; pero està mirando à su valeroso Estevan pelear. Contra quienes? contra los levantados de la Sinagoga, contra vna liga de diversas Naciones, que coligadas hazian guerra à la Fè, y à la Iglesia verdadera de Jesu Christo: *Surrexerunt quidem de Sinagoga quæ appellatur libertinorum, & cire-*

Act. c. 6.

D. Pet. Dami. hom. de S. Stephan.

Act. c. 6.

renentium, & alexandrinorum. Y para que vea Estevan, que en la defensa de su causa le assiste para que venza, le protege para que triunfe, y se corone, se le manifiesta, no sentado, como quien descansa en el Trono, sino en pie, como quien se dispone en la batalla: *Iesum stantem triumphatoris certaminis assistit.* Y no es mucho parezca dexar el Trono de su Padre, para defender à Estevan, quando supo esse Rey de la gloria humillarse en la tierra, para exaltar à sus Soldados, y coronarlos en el Cielo: *Humiliavit se Rex noster, vt suos milites exaltaret*, que dixo San Fulgencio. *D. Fulgent. ser. de S. Stephan.*

O que exaltado vemos yà, y que sobre exaltado hemos de vèr (ò Rey de Reyes, Omnipotente Señor de los Exercitos) à nuestro amado Rey, en el refugio altissimo de vuestra proteccion, y en el amparo benigno de vuestra Madre purissima! quando assi pelèa valeroso por vuestra causa, venga vuestras ofensas, desagravia vuestros vltrages, y anima à sus Españoles, para que se eternize en ellos el justo credito de su Fè, de su valor, de su fidelidad. Y la possession en que estamos (ò Señor!) de vuestra Proteccion, por medio de la devocion Española, y Sevillana, à Vos como Sacramentado, y à vuestra Madre como concebida en la original gracia.

Recojo yà, Señor, mis alas, con que he querido articular las vozes de vuestra Iglesia, de nuestro Rey, de nuestra España, de nuestra Sevilla: porque en la dilatada esfera de vuestras misericordias no podràn hallar termino nuestras gratitudes. Y pues aveis de continuar, Señor, vuestras piedades, seràn tambien eternas en nosotros vuestras alabanzas: *Misericordias Domini in æternum cantabo.* Resuene el eco glorioso de vuestro *Psalm. 83 ℣. 2.*

Nom-

Verſ. 3 Nombre de vna en otra generãcion: *In generationem, & generationem annuntiabo veritatem tuam in ore meo.* En la generacion de Abrahan, padre de la Fè, que ſe deſagravia: *Filij Abraham.* En la generacion de David, Rey guerrero, que triunfa: *Filij David*: Vno, y otro fidelisſimo teſtigo de vueſtra Preſencia en el Auguſto Sacramento, y de la Concepcion Puriſsima de vueſtra Madre: *Mariæ de qua natus es Ieſus.* por cuya intercesſion, ſobre tantos beneficios, eſperamos el mayor de la gracia, &c.